

Título: Tensiones y relaciones entre metadatos y marcos normativos catalográficos

Autor: Diego Ferreyra

Correo electrónico: diego@r020.com.ar

Institucion: Universidad de Buenos Aires

Dirección: Quirós 2781, Cdad. de Buenos Aires, Argentina

Resumen:

En este trabajo se presentará un análisis comparativo entre los contextos de emergencia del marco de trabajo de metadatos y las propuestas de formalización de pautas catalográficas, con el objeto de evaluar posibles relaciones y tensiones entre estos marcos de trabajo. Se realizará un análisis de algunas conceptualizaciones desarrolladas por las diferentes comunidades de práctica en relación con los marcos de descripción de bienes culturales, con el fin de explorar posibles modelos de convergencia en los supuestos paradigmáticos analizados.

Tal como señala Safari (2004), en el campo de la bibliotecología y las ciencias de la información se percibe un crecimiento exponencial en la literatura científica en torno de los metadatos como actividad, técnica y marco teórico, crecimiento que contrasta con la progresiva merma en torno a la catalogación. En el presente trabajo se intentarán establecer posibles regímenes de relación entre los metadatos y los marcos normativos catalográficos analizados como dos modelos de aproximación a los procesos de gestión de bienes culturales que han planteado soluciones y problemáticas cada uno en relación con sus contextos de emergencia y aplicación.

Todas las sociedades han desarrollado y desarrollan dispositivos, tanto en términos tecnológicos como en términos de convenciones, prácticas o acuerdos formales entre actores, para la gestión de sus bienes culturales. El desarrollo de la bibliotecología en tanto disciplina moderna, y de las bibliotecas como organizaciones sociales, constituye un eslabón más en el contexto de una larga serie actores y organizaciones que a lo largo de la historia procuraron establecer, comunicar y preservar trazos y expresiones culturales específicas a través de diferentes tecnologías y estrategias. Es el caso de la mnemotécnica, los rapsodas, la poesía, los juglares, la escritura y sus soportes, y seguramente seremos testigos de tantos otros que continuarán y transformarán estos roles sociales.

Considerando los sucesivos desplazamientos y redefiniciones de ciertas entidades abordadas por nuestra disciplina (libro, documento, objeto de contenido, recurso, objeto informacional), en el presente trabajo se considerará que tal inestabilidad conceptual constituye un emergente y un indicador del profundo proceso de cambio por el que esta atravesando la disciplina. Todos estos abordajes tienen en común la voluntad de precisar, delimitar y designar determinados discursos en el contexto de una sociedad. Dice Michel Foucault: "en todas las sociedades la producción de discursos está a la vez controlada, seleccionada y redistribuida por cierto número de

procedimientos que tienen por función conjurar sus poderes y peligros, dominar el acontecimiento aleatorio y esquivar su pesada y temible materialidad"¹. Se trata de dispositivos y procedimientos a través de los cuales las sociedades regulan las prácticas sociales asociadas a sus producciones discursivas. Estos dispositivos varían en su naturaleza, composición, funcionamiento, definición y relación hegemónica en cada sociedad y en cada momento histórico.

Esta conceptualización realizada por Foucault en relación con las figuras del autor, los editores, la noción de título, los libros y las bibliotecas en general nos resulta de especial utilidad para estudiar las relaciones entre marcos normativos catalográficos y los metadatos a la luz de los cambios en los procesos de circulación discursiva que han ocurrido en los últimos diez años. Este marco de análisis permite definir las entidades no según aspectos técnicos o intrínsecos, sino según sus contextos y condiciones sociales de emergencia y desarrollo. En este trabajo se analizará la relación de estos contextos con las estrategias conceptuales y técnicas de los marcos normativos catalográficos y el marco conceptual de metadatos a través de los siguientes ejes: definición del objeto de descripción, condiciones de adopción, modelo de circulación discursiva y dinámica de normalización.

Los marcos normativos catalográficos

En esta exposición se entenderá la noción de marcos normativos catalográficos como el conjunto de definiciones, reglas y procedimientos formales capaces de establecer y delimitar una determinada concepción de bien cultural como un discurso específico y diferenciado. En este sentido, todos los marcos normativos participan, se articulan y forman parte de modelos de circulación discursiva y sólo pueden ser abordados, practicados o estudiados en directa relación con su sistema de circulación de uso y emergencia. En relación con este concepto, Eliseo Verón (2005) considera que la noción de circulación designa al tejido intermediario entre determinadas condiciones de producción discursiva y sus posibles gramáticas de reconocimiento o percepción. En este mismo marco teórico, el autor sostiene que "las condiciones de circulación son extremadamente variables, según el tipo de soporte material-tecnológico del discurso [...] y también según la dimensión temporal que se tome en consideración, pues esta puede concebirse como un *continuum* que va desde el estudio sincrónico a la diacronía del tiempo de la historia."²

Este concepto resulta de especial interés para el abordaje del fenómeno de los marcos normativos catalográficos desde un punto de vista bibliotecológico ya que permite explicar tanto sus condiciones de emergencia como sus condiciones de transformación a partir de los sucesivos cambios del *soporte material-tecnológico* del discurso, considerando, por ejemplo, al libro como un tipo particular de dispositivo capaz de soportar determinados procesos de circulación discursiva, diferenciado de otros dispositivos como ser los intercambios orales, los medios masivos de comunicación, un weblog o internet misma. De esta manera, es posible explicar las mutaciones en

¹ : Foucault, M (1996). El orden del discurso. Madrid: Las ediciones de la piqueta. p. 14

² : Verón, E. (2005). Fragmentos de un tejido. Barcelona: Gedisa. p. 42

los marcos catalográficos no sólo desde el punto de vista de la evolución de los soportes materiales o de las condiciones tecnológicas, sino también en su relación con las condiciones sociales de producción y las distintas gramáticas de recepción discursiva.

Considerando lo antedicho, es posible establecer la emergencia de los marcos normativos catalográficos tal como los conocemos en la actualidad a partir de la Revolución Francesa. Si bien se han identificado prácticas catalográficas desde el siglo VII a.c.³, las primeras pautas catalográficas manifiestamente orientadas a garantizar condiciones de uniformidad descriptiva e igualdad en el acceso a la información surgen en la Revolución Francesa a partir de la confiscación de bienes (de la Iglesia, de los emigrados y de las bibliotecas de las sociedades eruditas) en favor del Estado y la elaboración del Código catalográfico francés de 1791⁴. De esta manera es posible identificar la emergencia de los marcos normativos catalográficos junto con la emergencia del estado moderno, la conformación de las lenguas nacionales y el desarrollo de la noción de derechos y deberes de ciudadanía. Si consideramos que las nociones de Estado-nación y ciudadanía están atravesando profundas transformaciones en virtud de los procesos de globalización y redefinición de identidades culturales, es posible suponer que los marcos normativos catalográficos deberían a su vez atravesar un proceso análogo, o al menos rediscutir su rol y función.

A lo largo de más de 200 años, los marcos normativos catalográficos han acompañado las sucesivas transformaciones sociales y sus impactos en los procesos de circulación discursiva. Estas transformaciones han implicado tanto cambios en la concepción del objeto de descripción como así también cambios en la definición de las categorías de descripción consideradas necesarias para lograr las funciones esperadas en los procesos de circulación discursiva.

A los fines de esta exposición, a continuación se analizarán algunos aspectos puntuales considerados relevantes a la hora de establecer relaciones entre los marcos normativos catalográficos y el marco conceptual de los metadatos. Al respecto, es posible establecer las siguientes características:

- Definición del objeto de descripción: objeto de descripción uniforme e inmanente.

Los marcos normativos catalográficos surgen en un contexto histórico en el que la red de conceptos que constituyen la modernidad confería un relativo consenso acerca de la posibilidad de la universalidad como proyecto, de la razón como instrumento y la idea de progreso como argumento. En este contexto, surgen las condiciones de posibilidad para la elaboración de normas de descripción basadas en una concepción universal, constante y relativamente homogénea

³: Garrido Arilla, M. R.(1996) Teoría e historia de la catalogación de documentos, Madrid: Síntesis, p. 62

⁴: Bajo el título de *Instruction pour procéder à la confection du catalogue de chacune des bibliothèques sur lesquelles le Directoire ont dû ou doivent incessamment apposer les scellés* editadas en París por L'Imprimerie Nationale, 1791, 16 p. *ibid* p. 68

acerca de la experiencia humana en general y del objeto de descripción en particular. De esta manera queda asimismo establecida la inmanencia de los objetos de descripción: el status bibliográfico de un objeto surge a partir de sus cualidades intrínsecas, más allá de sus contextos de producción, recepción o sus posibles relaciones con otras expresiones o experiencias.

– Condiciones de adopción: adopción programática y formal

Los marcos no se encuentran implícitos ni en los procesos de producción ni tampoco en los procesos de recepción discursiva. Los marcos normativos formales requieren que determinados actores en el proceso de circulación adopten y adscriban formalmente a un marco normativo específico. En este sentido, el catálogo puede ser analizado como un tipo particular de discurso mediador en los procesos de circulación discursiva, que se diferencia de la crítica, del intelectual y del discurso docente pero pertenece a la misma esfera de mediación (el catálogo como tipo textual). Si bien los procesos de descripción catalográfica no son condición de posibilidad para la producción discursiva, durante más de dos siglos los procesos de descripción catalográfica constituyeron una condición de posibilidad para gran parte de los de los procesos de recepción discursiva. Esta situación cambió dramáticamente con el desarrollo de internet.

– Modelo de circulación discursiva: procesos circulación discursiva cerrados.

Los marcos normativos catalográficos suponen procesos de producción y circulación cuyos actores son discretos, identificables y relativamente estables (autores, editoriales, bibliotecas, la crítica, librerías, etc.). Los procesos de agregación, articulación y contaminación entre actores conforman un contexto dotado de una dinámica de retroalimentación y coordinación relativamente simple, y por sobre todo, posible o al menos permite concebir un proyecto denominado Control bibliográfico universal.

– Dinámica de normalización: Unidad normativa.

Los marcos normativos catalográficos no están orientados a la adopción concurrente de más de un marco normativo sobre un mismo objeto de descripción, es decir, si bien existen posibles esquemas de equiparación o articulación entre marcos normativos, en su constitución estructural no suponen la posibilidad de adopción de múltiples marcos normativos para una misma categoría de descripción. Asimismo, gran parte de las garantías asociadas a la uniformidad de acceso en el contexto de los marcos normativos catalográficos está dada por las técnicas y procesos de control de autoridades. Dichos procedimientos están basados en criterios formales cuya eficacia está centrada en el grado de conocimiento experto de quién los aplica. Las condiciones de autoridad de un término o denominación (consistencia, calidad, respaldo, etc.) pueden establecerse en función del grado de adopción y respeto de criterios o pautas abstractas previas.

Hasta aquí se ha intentando remarcar algunas de las características presentes en la concepción general de los marcos normativos catalográficos considerados de relevancia por sus posibles relaciones con las prácticas asociadas al marco general de metadatos. A continuación se

analizarán los mismos ejes en el caso del marco conceptual de los metadatos.

Los metadatos

De manera amplia y general, la noción de metadatos es presentada en la bibliografía como datos estructurados sobre datos orientados a facilitar procesos de descripción, búsqueda y localización de recursos de información:

“Metadata is structured information that describes, explains, locates, or otherwise makes it easier to retrieve, use or manage an information resource. Metadata is often called data about data or information about information.”⁵

En una línea cercana, pero con algunos matices, otros autores prefieren abordar el mismo concepto como un marco que si bien es capaz de describir condiciones contextuales e immanentes, estaría más bien orientado a la identificación y el descubrimiento de recursos:

“Metadata, therefore, captures the wide range of intrinsic or extrinsic information about a variety of objects. These intrinsic or extrinsic characteristics and features are described in the individually structured data elements that facilitate object use, identification and discovery.”⁶

Si bien resulta una constante en la literatura acerca de metadatos la certeza acerca del hecho de que el término metadata es utilizado de manera diferente por diversas comunidades, es posible considerar pues que toda modelización formal y estructurada de una entidad discreta (o un conjunto de ellas) constituye un modelo de metadatos. Asimismo, coexisten múltiples modelos de metadatos, como existen múltiples comunidades de prácticas, o niveles de aplicación posible, etc.

No sólo es posible definir para un mismo fenómeno múltiples modelos de metadatos, sino que a su vez, al ser la noción misma de metadatos una noción recursiva (datos sobre datos), los esquemas de metadatos, como podría ser el Dublin Core, el VRA Core, el EML (Ecological Metadata Language), etc. son modelizaciones acerca de los elementos de metadatos que una determinada comunidad de prácticas considera conveniente utilizar para comunicarse con otras comunidades (o hacia la propia comunidad), pero no se corresponden necesariamente con las modelizaciones utilizadas realmente en la gestión real de los datos realizada por cada una de las comunidades.

Bajo esta perspectiva, los esquemas de metadatos (schemas) son abordados como una modalidad de exposición y explotación de un modelo de metadatos subyacente, que no necesariamente coincide con el esquema de metadatos. Es una estrategia que permite a una comunidad exponer sus metadatos manteniendo condiciones de autonomía local sin perder

⁵: Hodge, G. (2001). Metadata Made Simpler. Bethesda, MD: NISO Press. Recuperado Agosto 26, 2007, de : http://www.niso.org/news/Metadata_simpler.pdf

⁶: Safari, M. (2004). Metadata and the Web. Webology, 1(2). Recuperado Agosto 26, 2007, de : <http://www.webology.ir/2004/v1n2/a7.html>.

condiciones de interoperabilidad global en el contexto de la WWW a través de la expresividad de los lenguajes de marcado, el carácter autodescriptivo del XML y la identificación de recursos físicos o abstractos a través de Identificadores de Recursos Uniformes (URI).

De igual manera, y bajo esta concepción, los crosswalk⁷ entre esquemas de metadatos, también son metadatos, ya que pueden ser considerados en tanto la definición formal de las relaciones declaradas entre uno o más esquemas de metadatos.

Al respecto, y sobre la eventual proliferación de esquemas de metadatos y su percepción como un problema estructural, Méndez (2003) sostiene:

“Desde que se empieza a hablar de metadatos como tecnología apropiada para la organización de objetos de información digital a mediados de los 90, cada comunidad científica ha ido generando poco a poco su propia aprehensión de la metainformación, en aras a adecuar el discurso teórico a su propia disciplina y a cómo afecta a cada una de ellas la información electrónica.”⁸

Sin embargo, otra manera de analizar el mismo fenómeno podría ser considerar que a través de los metadatos cada disciplina o comunidad de prácticas encuentra y construye herramientas válidas para describir su problemática, su objeto de estudio y, en general, su cosmovisión de manera propia y local. Esta es una cualidad estructural de los metadatos como modelo. De alguna manera, los metadatos se han constituido en la solución tecnológica y conceptual que le permite a cada comunidad de prácticas apropiarse de un dominio en sus propios términos, sea ese dominio su propio dominio de acción o pertenencia, o no. Si la constante en los marcos normativos catalográficos ha sido su capacidad para prever todos los casos conocidos, la constante en el marco conceptual de metadatos es su capacidad para extenderse hacia casos y usos desconocidos utilizando un mismo modelo y una misma arquitectura.

Considerando lo antedicho, es posible interpretar las concepciones que una determinada comunidad ha formalizado acerca de determinados objetos, tecnologías, experiencias y hasta de otras comunidades, sujetos y/o instituciones a partir del análisis del modelo de metadatos que propone. Como así también resulta inteligible a partir del estudio de una definición puntual de metadatos una determinada concepción acerca de la infraestructura de servicios que se desarrollará. De esta manera, y tal como consideran Millerand y Bowker (2007), los metadatos hacen mucho más que proveer una etiqueta conveniente a un elemento de dato, estructuran y regulan las conversaciones que se producen entre comunidades.

Considerando pues el marco general de metadatos como una estrategia utilizada por una

⁷: Definiciones de relaciones formales de equiparación entre esquemas de metadatos

⁸: Méndez Rodríguez, E. M. (2003). La descripción de documentos electrónicos a través de metadatos: una visión para la Archivística desde la nueva e-Administración

determinada comunidad de prácticas para denominar, describir y organizar entidades a través de una instancia diferenciada (meta, del griego: *después, más allá de*) de las entidades mismas de descripción, es posible establecer que toda práctica catalográfica es en sí una práctica de metadatos. De manera que es posible establecer ya un primer nivel de articulación considerando que el marco de las normativas catalográficas se encuentra inscripto como una práctica puntual de metadatos.

A continuación se intentará conceptualizar aspectos diferenciales relativos a los conceptos analizados anteriormente con respecto a los metadatos, centrándonos en el caso puntual los esquemas de metadatos. En relación con los ejes analizados anteriormente, se perciben las siguientes diferencias:

- Definición del objeto de descripción: diversidad y multiplicidad.

Como se vio anteriormente, los metadatos expresan las modelizaciones que una comunidad de prácticas o un actor en particular realiza sobre un dominio, y en este sentido, las definiciones y concepciones de los objetos de descripción pueden variar en cada práctica. Asimismo, por ejemplo, en el caso de los esquemas considerados como un caso particular de metadatos, los atributos de un elemento de datos pueden ser tanto nominales como también referenciales a través de URIs. Esto permite establecer estructuras de descripción distribuidas, donde muchas veces el estado o valor de un elemento depende de una diversidad de factores, contextos o actores independientes entre sí.

- Condiciones de adopción: inmanente al medio

La WWW es un medio digital e informático, y en tal condición todos los espacios, experiencias o entidades que en él existen tienen como condición de posibilidad haber sido modeladas de alguna manera. No es posible crear entidades digitales sin algún tipo de modelización previa. Desde la página HTML más simple hasta un complejo servicio de filtrado colaborativo suponen una modelización previa. Esto no implica que nada nuevo pueda emerger en un contexto digital, sino que el régimen de procesos, relaciones y entidades esperables surgen de un modelo previo, que luego puede o no verificarse con el desarrollo de casos y prácticas⁹. En este sentido, los procesos de metadatos tienen una importancia constitutiva en la producción de discursos sociales en contextos digitales en particular y en gran parte de los procesos de circulación discursiva en general. La metainformación es condición de posibilidad para la producción, circulación y recepción discursiva en ambientes digitales. En relación con las condiciones de recepción puntualmente, autores como Millerand y Bowker (2007) remarcan que en el acceso a la información científica, la conformación de metadatos es una condición para el acceso, integridad de los datos y hasta un procedimiento utilizado para delimitar los posibles abordajes interpretativos de un recurso.

⁹: Asimismo, existen modelizaciones especialmente orientadas a posibilitar, vehicular y consolidar nuevos emergentes en el contexto de un ambiente digital.

En el contexto de los esquemas de metadatos, es posible utilizar más de un esquema para describir un mismo recurso. Los perfiles de aplicación pueden ser considerados como uno de los ejemplos más formalizados de esta práctica. En tanto prácticas que combinan más de un espacio de nombres (namespaces) y definen a su vez pautas específicas para el llenado de metadatos como una estrategia para la adaptación local de esquemas de metadatos, los perfiles de aplicación pueden ser analizados un ejemplo de las prácticas orientadas a expresar concepciones locales relativas a la descripción de recursos.

– Modelo de circulación discursiva: metadatos y entornos abiertos.

Los metadatos, en tanto conjunto de estrategias, tecnologías, metodologías y concepciones utilizadas para modelizar formalmente entidades de todo tipo en contextos digitales, parecerían estar orientados a contextos de circulación discursiva abiertos en más de un aspecto. Consideramos en este contexto *abierto* por oposición a *colecciones bien controladas*, y en este sentido, un ejemplo son los esquemas de metadatos considerados como estrategia de exposición de datos en un medio abierto en el que resulta complejo regular la participación e interacción con los actores. Al respecto resultan interesantes las consideraciones establecidas por Page y Brin (1998) a la hora de diseñar la arquitectura del Google:

“Another big difference between the web and traditional well controlled collections is that there is virtually no control over what people can put on the web. Couple this flexibility to publish anything with the enormous influence of search engines to route traffic and companies which deliberately manipulating search engines for profit become a serious problem. This problem that has not been addressed in traditional closed information retrieval systems. Also, it is interesting to note that metadata efforts have largely failed with web search engines, because any text on the page which is not directly represented to the user is abused to manipulate search engines. There are even numerous companies which specialize in manipulating search engines for profit.”

En un primer momento, podría establecerse que estamos ante un problema serio. Si consideramos los esquemas de metadatos como una solución estratégica para promover sus condiciones de recuperación, ¿cómo podría ser esto posible si los metadatos, en tanto datos declarados por los usuarios, podrían ser ignorados sistemáticamente por el Google, por ejemplo? Sin embargo, no todos los esquemas de metadatos son tratados de la misma manera por el Google. Por ejemplo, resulta interesante analizar la preferencia del Google y otros motores por esquemas extremadamente pobres en cuanto a su semántica descriptiva y especialmente orientados a establecer la existencia de un recurso en términos de coordenadas de tiempo y espacio (fecha de última modificación y URI), como ser el caso del protocolo SiteMap¹⁰. Esta

¹⁰ : véase <http://www.sitemaps.org/es/>

podría ser una versión radical del modelo de metadatos, en tanto los metadatos son utilizados para *descubrir* un recurso, y luego son tratados y apropiados bajo las propias condiciones de quién los consulta, en este caso, el Google. Estaríamos ante una estrategia que considera a metadatos como una herramienta para el descubrimiento y localización de recursos, pero que a la hora de establecer una descripción y ponderación de contenidos establece una política de apropiación propia y específica. Esta política extrema, puede ser analizada en iniciativas más moderadas, como ser la del RSS, donde también se trata de una estructura de metadatos relativamente pobre en términos de descripción de contenidos, pero que se ha expandido de manera eficiente a la hora de articular esquemas de explotación cooperativa de contenidos en el contexto de la web. Este modelo de cooperación considera que la capacidad crítica del modelo de metadatos esta centrada en el *descubrimiento* del recurso, dejando los procesos de agregación y construcción descriptiva del lado del agente de consulta. Esta pareciera ser una estrategia sumamente flexible y adecuada en entornos abiertos, en los que la perspectiva, concepciones o marcos técnicos de cada uno de los actores participantes no resulta predecible.

– Dinámica de normalización: patrones emergentes.

Existen sin duda criterios profesionales y formarles a considerar a la hora de seleccionar o diseñar un esquema de metadatos, como ser su autoridad o respaldo internacional, los niveles de granularidad contemplados en la descripción, sus condiciones para ser extendido o las facilidades orientadas a la interoperabilidad (Beall, 2006). Sin embargo, dada la plasticidad y capacidades propias de las tecnologías basadas en XML, en muchos casos prevalecen criterios como el grado de adecuación a los requerimientos locales y sus particularidades. Este fenómeno puede ser contrastado, por ejemplo, en la diversidad de estrategias de llenado de los elementos Dublin Core. Este proceso, que desde el punto de vista de la normalización puede ser conceptualizado como una aberración estructural, conlleva en sí la necesidad de operar en condiciones de baja normatividad, estableciendo *vínculos débiles* entre actores en el contexto de una red. La noción de *vínculos débiles* cobra importancia como categoría de análisis a partir de un estudio realizado por Mark Granovetter (1973) en relación con la manera en que determinados patrones pequeños y locales pasaban a otro nivel y se convertían en aspectos generales y estructurales. Granovetter considera que un vínculo en el contexto de una red de relaciones puede ser débil, fuerte o ausente, dependiendo de la combinación de tiempo, intensidad, confianza y servicios recíprocos que caracterizan dicho vínculo. Y entiende que la interacción de niveles micro y macro en contextos de red generan una paradoja: los vínculos débiles, frecuentemente considerados como productores de alienación son vistos aquí como indispensables para la integración de particularidades individuales y contextos diversos, en tanto que los vínculos fuertes terminan por reproducir uniones locales que configuran estructuras de fragmentación total. Este último podría ser el caso de los marcos normativos catalográficos, que requieren de un fuerte compromiso entre actores, en tanto que muchas prácticas basadas en metadatos privilegian demandas y condiciones locales. Estas dinámicas, en determinados sistemas de interacción, podrían favorecer la emergencia de nuevos patrones de descripción, generando estados de orden basados

“interacciones locales entre grandes cantidades de agentes gobernadas por reglas simples de retroalimentación mutua”¹¹. De esta manera, problemas que han sido caracterizados como el problema de “*cepillo de dientes*” (Méndez, 2007) en alusión a la convicción general de que constituyen una mejora, pero cada cual prefiere tener el propio, podrían no ser un accidente o un efecto colateral, sino un aspecto estructural del marco de metadatos, que en la práctica implica una nueva dinámica para la construcción de consensos entre comunidades de prácticas, una dinámica basada en la diversidad y la multiplicidad y no en mecanismos de control o acuerdos fuertes. En este sentido, el acuerdo entre actores que exponen sus recursos a través de esquemas de metadatos podría caracterizarse de la siguiente manera:

- La diversidad como un aspecto estructural del medio: diversidad normativa, diversidad de bienes culturales, diversidad de concepciones acerca de los bienes culturales y diversidad tecnológica
- Garantizar mecanismos de retroalimentación constantes entre actores
- Explotación del valor agregado emergente en los procesos de articulación entre actores
- Utilización de esquemas auto-descriptivos (XML) para la codificación de datos expuestos a la interacción y URIs para su identificación.

Estos presupuestos han permitido en otras comunidades el desarrollo de procesos de normalización emergente a escala planetaria. Es posible evaluar este modelo de normalización ascendente en las estrategias de construcción y legitimación de identificadores únicos realizadas por la Wikipedia (definiciones conceptuales), Amazon (información bibliográfica) o Google Maps (información georeferenciada) analizados por O'Reilly (2005). Este tipo de propuestas genera procesos de normalización basados en la disponibilidad de los datos y no en la autoridad de los mismos. Las condiciones de autoridad de un término o denominación (consistencia, calidad, respaldo, etc.) surgen como un resultado posterior y no como una verificación en base a criterios o pautas abstractas.

Conclusiones

A través del ejercicio de análisis realizado es posible considerar, en principio, que los marcos normativos catalográficos forman parte del marco general de metadatos, este último entendido como el conjunto de estrategias, tecnologías, metodologías y concepciones utilizadas para modelizar formalmente entidades de todo tipo. Asimismo, y en relación con el caso puntual de los esquemas como una práctica de metadatos, es posible considerar que en el contexto de la WWW suplen la baja normatividad y calidad descriptiva maximizando las condiciones de portabilidad, considerando esta última la noción como la capacidad para operar a través de diversos marcos técnicos, diversas definiciones conceptuales, diversas tecnologías, diversas comunidades, diversos objetivos y a través del tiempo (Bird & Simons, 2003). Si las prácticas basadas en marcos normativos de descripción implican acuerdos basados en la definición homogénea de contenidos, algunas prácticas de metadatos se apoyan en la utilización homogénea de estructuras.

11 : Johnson, S. (2003). *Sistemas emergentes : o qué tienen en común hormigas, neuronas, ciudades y software*. México DF: Ediciones Turner. p. 150

En líneas muy gruesas, donde las prácticas basadas en marcos normativos de descripción implican a una comunidad profesional específica como mediadora (una comunidad que a su vez tiene proyectos propios, que prefiere condiciones de coordinación fuertes y horizontes comunes entre los actores), las prácticas basadas en metadatos integran diversas disciplinas y en muchas ocasiones a los usuarios como co-desarrolladores.

Los llamados Principios de Francfort¹² establecen que la *parte descriptiva del registro bibliográfico deberá basarse en una norma acordada internacionalmente, siendo que para la comunidad bibliotecaria será International Standard Bibliographic Descriptions*. Lo que está en discusión no es tanto la posibilidad de establecer un único modelo de descripción, sino la de establecer una definición cohesiva de comunidad, en contextos en los que los usuarios no son actores pasivos, sino que son productores y participantes cruciales en procesos en los que resulta cada vez más complejo diferenciar actores según relaciones de producción, mediación o recepción de manera nítida y excluyente. Las prácticas asociadas al marco conceptual de metadatos parecen dar cuenta de un cambio en la manera en que se construyen los estándares, no la extinción de los estándares como instrumento. El desarrollo y expansión de los modelos y definiciones de metadatos convalida el papel de los estándares en la construcción de marcos de significación social y las necesidades de cada comunidad de construir modelos propios, locales y significativos para gestionar sus experiencias y recursos. Algunos modelos de metadatos surgen justamente como expresiones de comunidades que no están dispuestas a ser tutelados o mediatizados por otra comunidad claramente diferenciada, como es la comunidad bibliotecaria.

En base a las conclusiones podríamos hipotetizar algunos escenarios según los diferentes esquemas de articulación o regímenes de relación que se podrían establecer entre los marcos normativos catalográficos y el marco general de los metadatos. A continuación se presentan tres escenarios posibles para su análisis:

- Escenario 1: El catálogo se convertirá en la particular manera de percibir determinadas experiencias culturales de una comunidad específica, en este caso la comunidad bibliotecaria. Este particular abordaje seguirá manteniendo la dinámica de diálogo, intercambio y conflicto con las demás comunidades de prácticas. Las pautas normativas catalográficas, y su producto el catálogo, podría constituirse en un discurso específico, en la particular manera que tiene una comunidad, la comunidad bibliotecaria, de concebir la experiencia cultural vinculada con el mundo bibliográfico, pero probablemente no será la única vía privilegiada o hegemónica de mediación. Este escenario permitiría establecer la percepción desde el punto de vista de los marcos normativos de que las definiciones de metadatos carecen del grado de precisión conceptual y definición de procedimientos de transcripción, descripción y alcance necesario. Y

¹² Declaración de principios internacionales de catalogación (2003), aprobada por la 1.ª Reunión IFLA de Expertos sobre un Código Internacional de Catalogación, Francfort, Alemania, 2003).

desde el marco general de metadatos, la noción de que los marcos catalográficos representan una voz más en un contexto abierto y amplio.

- Escenario 2: Los marcos normativos catalográficos podrían constituirse en una herramienta complementaria de los modelos de metadatos en general, aportando criterios formales en tanto estándares de contenidos, pautas para la selección y transcripción de contenidos aplicables a través de diversos modelos de metadatos. Este podría ser el caso, por ejemplo, de las relaciones a desarrollar entre las ISBD y los modelos conceptuales FRBR y FRANAR, considerados como modelos de metadatos.
- Escenario 3: Una tercera vía sería considerar que la actual heterogeneidad, dinámica y apertura del medio es una contingencia coyuntural propia de la emergencia de nuevas prácticas de circulación discursiva. Figuras como la de publicador, autor o la noción de título propio se consolidaron durante más de 300 años hasta lograr la estabilidad que parecen haber perdido en el contexto de la WWW. Este escenario implicaría suponer que las inestabilidades actuales no son estructurales al medio, sino estructurales al proceso, estaríamos ante un problema de escala, estamos analizando un fenómeno que requiere de la acumulación de muchos más casos.

A mediados del siglo pasado, Adorno y Horkheimer, dos filósofos de lo moderno, realizando una análisis acerca de la dinámica de los universales y de los procesos de construcción de categorías basadas en la generalización de abstracciones, consideraron lo siguiente:

“La clasificación es una condición del conocimiento, pero no el conocimiento mismo, y el conocimiento vuelve a disolver la clasificación.”¹³

Si fuéramos indubitablemente modernos, podríamos pues adscribir a este último escenario.

¹³ : Adorno, T., & Horkheimer, M. (1997). *Dialéctica de la ilustración*. Buenos Aires: Sudamericana. p. 260

Bibliografía

- Adorno, T., & Horkheimer, M. (1997). *Dialéctica de la ilustración*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Andersen, J. (2002). Materiality of Works: The Bibliographic Record as Text. *Cataloging & Classification Quarterly*, 33(3/4), 39-65. Recuperado Agosto 26, 2007, de :
[http://www.db.dk/binaries/Bibliographic%20record%20as%20text%20\(CCQ\).pdf](http://www.db.dk/binaries/Bibliographic%20record%20as%20text%20(CCQ).pdf).
- Beall, J. (2006) Metadata Schemes Points of Comparison. Recuperado Agosto 26, 2007, de :
<http://eprints.rclis.org/archive/00005544/01/comparingschemes.pdf>
- Bird, S. & Simons G. (2003) Seven dimensions of portability for language documentation and description. *Language*, 79(3), 557-582. Recuperado Agosto 26, 2007, de: <http://www.language-archives.org/documents/portability.pdf>
- Brand, A. (2003) *Metadata demystified : a guide for publishers*. Bethesda, Md. : NISO Press ; Hanover, Pa. : Sheridan Press, . Recuperado Agosto 26, 2007, de :
http://www.niso.org/standards/resources/Metadata_Demystified.pdf
- Brin, S., & Page, L. (1998). The anatomy of a large-scale hypertextual Web search engine. *Computer Networks and ISDN Systems*, 30(1--7), 107-117. Recuperado Agosto 26, 2007, de :
<http://infolab.stanford.edu/~backrub/google.html>
- Brooks, T.A. (2004). The nature of meaning in the Age of Google. *Information Research*, 9(3) . Recuperado Agosto 26, 2007, de : <http://InformationR.net/ir/9-3/paper180.html>
- Bulterman, D. (2004). Is It Time for a Moratorium on Metadata?. *IEEE Multimedia*, 11(4), 10-17.
- Couceiro Arcís, D. (2002) Metadatos- Metainformación: ¿llueve sobre lo mojado? Recuperado Agosto 26, 2007, de : <http://www.congreso-info.cu/UserFiles/File/Info/Info2002/Ponencias/109.pdf>
- Declaración de principios internacionales de catalogación (2003), aprobada por la 1.ª Reunión IFLA de Expertos sobre un Código Internacional de Catalogación, Francfort, Alemania, 2003) . Recuperado Agosto 26, 2007, de : http://www.loc.gov/loc/ifla/imeicc/source/declaracion_2003-sp.pdf
- Foucault, Michel (1996). *El orden del discurso* Madrid: Las ediciones de la piqueta.
- Garrido Arilla, M. R.(1996) *Teoría e historia de la catalogación de documentos*, Madrid: Síntesis,
- Granovetter, Mark S. (1999) La fuerza de los vínculos débiles. *Política y sociedad*, (33), 41-56. Recuperado Agosto 26, 2007, de :
<http://www.ucm.es/info/pecar/Articulos/GRANOVETTER2.pdf>. Traducción de Granovetter, M. (1973). The Strength of Weak Ties. *The American Journal of Sociology*, 78(6), 1360-1380.
- Heath, B., McArthur, D., McClelland, M., & Vetter, R. (2005). Metadata lessons from the iLumina digital library. *Communications of the ACM*, 48(7), 68-74.
- Heery, Rachel; Patel, Manjula. (2000). Application profiles: Mixing and matching metadata schemas, *Ariadne*, (25). Recuperado Agosto 26, 2007, de :
<http://www.ariadne.ac.uk/issue25/app-profiles/intro.html>.
- Hodge, G. (2001). *Metadata Made Simpler*. Bethesda, MD: NISO Press. Recuperado Agosto 26, 2007, de : http://www.niso.org/news/Metadata_simpler.pdf
- Johnson, S. (2003). *Sistemas emergentes : o qué tienen en común hormigas, neuronas, ciudades*

- y software. México DF: Ediciones Turner.
- Méndez Rodríguez, E. M. (2003). La descripción de documentos electrónicos a través de metadatos: una visión para la Archivística desde la nueva e-Administración. *Revista d'Arxius*, 2003, 47-82. Recuperado Agosto 26, 2007, de : http://e-archivo.uc3m.es:8080/dspace/bitstream/10016/878/1/EMendez_Arxius.pdf
- Méndez Rodríguez, E. M. (2007). Singapur, metadatos y cepillos de dientes. Recuperado octubre 30, 2007, de : <http://www.thinkepi.net/repositorio/singapur-metadatos-y-cepillos-de-dientes/>
- Millerand, F., Bowker, G. C. (2007). *Metadata Standards: Trajectories and Enactment in the Life of an Ontology*. Recuperado Agosto 26, 2007, de : http://grm.uqam.ca/static/textes/MillerandBowker07Metadata._0.pdf
- National Information Standards Organization, (NISO) (2004) *Understanding Metadata*. Recuperado Agosto 26, 2007, de : <http://www.niso.org/standards/resources/UnderstandingMetadata.pdf>
- O'Reilly, T. (2005) *Qué es la web 2.0: Patrones del diseño y modelos del negocio para la siguiente generación del software*. Recuperado Agosto 26, 2007, de : <http://socioadellainformacion.telefonica.es/jsp/articulos/detalle.jsp?elem=2146>
- Pasch, G. (2001) *Los metadatos y el reto de las tradiciones bibliográficas*. Recuperado Agosto 26, 2007, de : <http://www.uco.mx/interfaces/interfaces2001/archivos/gretepasch.pdf>
- Safari, M. (2004). *Metadata and the Web*. *Webology*, 1(2). Recuperado Agosto 26, 2007, de : <http://www.webology.ir/2004/v1n2/a7.html>.
- Shreeves, S. L., Knutson, E. M., Stvilia, B., Palmer, C. L., Twidale, M. B. & Cole, T. W. (2005). *Is 'quality' metadata 'shareable' metadata?: the implications of local metadata practices for federated collections*. En: *ACRL Twelfth National Conference*, Minnesota. Recuperado Agosto 26, 2007, de : <http://www.ala.org/ala/acrl/acrl/events/shreeves05.pdf>
- Verón, E. (2004). *Fragmentos de un tejido*. Barcelona: Gedisa.